Moción de Orden del Día N° 676

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 OCT 2021
Firma:
Hora:

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del entonces presidente Fernando Belaúnde Terry, por Ley N° 15154 promulgada el día creada el 6 de octubre de 1964, se crea el distrito de Putinza;

Que, el distrito de Putinza de la provincia de Yauyos, con su capital del mismo nombre, se conforma por los anexos: Ampiapo, Huachicocha y Herhuaca, ubicada a unos 1977 m.s.n.m, entre la región montañosa y desértica de la cuenca del río Cañete, cuenta con una extensión territorial de 299.27 km²;

Que, el distrito de Putinza, se caracteriza por ser una comunidad fruticultora, contando con zonas de producción con cultivo predominante de la manzana;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Putinza, provincia de Yauyos, departamento de Lima al conmemorarse un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Putinza, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el día 6 de octubre próximo, su **QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Roly Santos Melgarejo Rodríguez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Putinza, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, octubre de 2021

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe